Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Otalvaro	Muriel	Adriana Maria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 43806393	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 30 MES 10 AÑO 1975

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO FREDONIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 50 55 28 AVENID SANTANDER

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO FREDONIA

TELÉFONO 3116392922 EMAIL otalvaroadriana4@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	06	2021	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EDUARDO ESCOBAR MEJIA			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO FREDONIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8403126	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	01	Año	2023	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 003678 AUXILIAR DE ENFERMERIA	DEPENDENCIA AREA ASISTENCIAL Y DE SALUD						DIRECCIÓN CALLE 43 50 5 05					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Adriana María Otalvaro.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 43.806.393



Apellidos
OTALVARO MURIEL

Nombres
ADRIANA MARIA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.55	F

Fecha de nacimiento
30 OCT 1975

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
JERICO (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
02 ABR 1996, JERICO

Firma

Adriana María Otálvaro

Fecha de expiración
08 OCT 2032

CO

0062183 28

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0062183286011 60<<<<<<<<<<<
7510304F3210086COL43806393<<<0
OTALVARO<MURIEL<<ADRIANA<MARIA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14798837171

(415)7707212489984(8020) 000001479883717 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 3 8 0 6 3 9 3	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 8 0 6 3 9 3	1 9 9 6 0 4 0 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Jericó 3 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OTALVARO	MURIEL	ADRIANA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Fredonia 2 8 2

41. Dirección principal
CR 50 55 28 AV SANTANDER

42. Correo electrónico Otalvaroadriana4@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 3 9 2 9 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 1 1 1 2 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros		Exportadores					
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 5 61. Fecha 2021 - 11 - 25 / 15 : 22: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMOS MOSQUERA MARIA ARACELI
985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 25-11-2021 03:22:17PM

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **43806393,** se encuentra afiliado/a desde **11/11/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de abril de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

sigep II FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO. Adriana Maria Otalvaro Monel.

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 43806393. CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

Pais Colombia | Departamento Antioquia | Municipio Fredonia.

Dirección Carrera 50 # 55-28 Avensat | Teléfonos 3116392922

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Jose Fernando Pelaez Otalvaro.	1041151229	Hijo
Angie Paola. Pelaez Otalvaro	1037856218.	Hija
Miguel Angel Pelaez Otalvaro.	1026139704	Hijo

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	0
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 0 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Davivienda	Ahorro.	397200065605	Fredonia	0.

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Moto	Honda XR 250 2018	$5.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Adriana Maria Ostelmo

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Marzo – 2025.

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266140674

PIB
12:04:35

Bogotá DC, 11 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43806393:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de marzo de 2025, a las 11:40:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43806393
Código de Verificación	43806393250311114048

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:42:12 AM horas del 11/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **43806393**

Apellidos y Nombres: **OTALVARO MURIEL ADRIANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atencion administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2025 12:43:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43806393 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112222052** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:11:18 horas del 11/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43806393,** Apellidos y Nombres **OTALVARO MURIEL ADRIANA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE FREDONIA**, con NIT **890980848-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.grupc-arc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43806393 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/09/2024 03:02 PM

Código Verificación: **SKGFVYUJND**

Válida hasta: **29/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Secretaría de Educación de Medellín

Edesa
Centro de Estudios en Salud

Resolución No. 7036 del 8 de septiembre de 2000 de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia, resolución No. 07647 de 2014 y resolución No. 201750004149 del 17 de agosto de 2017 de la Secretaria de Educación de Medellín.
Acuerdo No. 00349 del 12 de diciembre de 2016 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud del Ministerio de Salud

Teniendo en cuenta que:

ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL

Identificado (a) con documento de identidad No 43806393
Cumplió los estudios correspondientes al programa:

Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería

Con una intensidad horaria total de 1.800 horas de conformidad con la Ley 115 de 1994, Ley 1064 de 2006 y el Decreto 1075 de 2015, le confiere el presente certificado de aptitud ocupacional por competencias

Dado en Medellín el día 27 de abril de 2021 y se refrenda con las firmas respectivas.

Anotado en el libro No.002 Folio No. 53 Acta No. 509 No. de Orden 656

Rector

Secretaria Académica

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
Reconócese éste Título para todos los efectos legales.
Resolución N° 05-2382-21
Medellín, 24-06-2021

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Centro de Estudios en Salud

Edesa

Resolución 7036 de 2000/03183 de 2011

Acuerdo No.349 del 12 de Diciembre de 2016 de la comisión intersectorial para el talento humano en Salud del Ministerio de Salud

Hace constar que

Que Adriana María Otalvaro Muriel

Documento de identidad Nº D.I. 43.806.393

Asistió *Diplomado en Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)*

Realizado en Medellín Fecha 28/08/2021 al 26/11/2021

Intensidad *120* Horas **Teórico – Práctico**

Rector

CERTIFICADO

ICONTEC

ISO 9001:2015

F-GEC-R08

POLITÉCNICO MAYOR

SURAMERICANA

EDUCACIÓN CERTIFICADA

La entidad de formación no formal educativa mediante Resolución 0052762
del 15 de mayo de 2018 de la Secretaría de Educación de Medellín
Reg. Mercantil [illegible] NIT 900[illegible]

HACE CONSTAR QUE

ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL

Con Documento de Identidad No 43806393

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - JUNIO - 06 DE 2021
Registrado en el Libro de Actas No 00202106006
CÓDIGO DE SEGURIDAD 2106065

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.politecnicoamericana.edu.co

La autenticidad de este título puede ser verificada mediante solicitud al correo
[illegible] especificando el nombre completo del [illegible] con el cual se registra

POLITÉCNICO DE
SURAMERICA
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768
del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín,
Reg. Mercantil Nº 21-542120-12, NIT 900822343

HACE CONSTAR QUE:

ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL

Con Documento de Identidad No 43806393

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN – JUNIO – 08 DE 2021
Registrado en el Libro de Actas No 0020210606
CÓDIGO DE SEGURIDAD 210606S

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.politecnicosuramericana.edu.co
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solitud al correo
matriculas@politecnicosuramericana.edu.co indicando el Nº de acta con el cual se registra

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Adriana María Otalvaro muriel

ha participado y aprobado el Curso Virtual

Precauciones básicas: higiene de manos (COVID-19)

(versión en español revisada y adaptada para la región de las Américas del material disponible en OpenWHO)

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

9 de julio de 2021

Horas: 1

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=60e83133-d0c8-4544-b139-67f5ac1f1c2e

SVAV-24100002

LA EMPRESA COLOMBIANA DE EDUCACIÓN EN SALUD

EMCODESA

CON NIT. 901281592-1

EMCODESA
La educación
tu mejor herramiento.

HACE CONSTAR QUE:

ADRIANA MARÍA OTALVARO MURIEL

con documento de identidad N°: 43806393
realizó el curso:

SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO

Con una intensidad de: 48 (cuarenta y ocho) horas
Para constancia se firma el 08 de octubre de 2024 en Medellín

ANA LUCIA MENESES S.
DIRECTORA EJECUTIVA

GUILLERMO MENDOZA L.
DIRECTOR ACADÉMICO

Este curso, diplomado o actualización no conduce a título técnico o profesional alguno ni a certificado de aptitud ocupacional (ley 115 de 1994- decreto 3011 de 1997-decreto 1075 de 2015)

POLITECNICO DE SURAMERICA®
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768
del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín,
Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL

Con Documento de Identidad No 43806393

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - JULIO 05 DE 2023 A JULIO 25 DE 2023
Registrado en el Libro de Actas No 0020230725
CÓDIGO DE SEGURIDAD 230725S

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.polisura.edu.co
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo
matriculas@polisura.edu.co indicando el N° de acta con el cual se registra

POLITECNICO DE®
SURAMERICA
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768
del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín,
Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL

Con Documento de Identidad No 43806393

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

MANEJO INTEGRAL DE ULCERAS POR PRESIÓN EN PACIENTES INSTITUCIONALIZADOS Y EN DOMICILIO - UPP

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - FEBRERO 22 DE 2023 A MARZO 21 DE 2023
Registrado en el Libro de Actas No 0020230321
CÓDIGO DE SEGURIDAD 230321S

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.polisura.edu.co
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polisura.edu.co indicando el Nº de acta con el cual se registra



El Centro de Bienestar del Anciano
Eduardo Escobar Mejía
Personería Jurídica No. 064 Abril 1972
Nit. 890.907.056-5

EL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EDUARDO ESCOBAR MEJIA

NIT 890907056

FREDONIA

HACE CONSTAR QUE

La: Señora, ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL identificado con cedula N° 43.806.393, presto sus servicios como auxiliar de enfermería en el CPSAM de Fredonia Nit 8909080056 con un contrato inferior a un año del 1 de enero al 30 de diciembre del 2023.

Dado en el CPSAM el día 1 de octubre del 2024

Atentamente;

Marleny Ramírez C

Administradora CPSAM

314.709.44.88

Correo asilo.cbafredonia@gmail.com

Consultorio Dr. Geovanny Mejía Jaramillo
Carrera 52 # 49-24 Fredonia - Antioquia
Teléfonos: 3004749929 – 3197726636
drgeovannymja@solucionesensaludusg-sst.com



FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30	Sep	2024	FREDONIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA	Evaluación Médico Ocupacional de Ingreso
DD	MM	AAAA	CIUDAD / DEPARTAMENTO / PAIS	

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE			
E.S.E HOSPITAL SANTA LUCIA DE FREDONIA	890980181 - 8	6048401101	esefredonia@gmail.com
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT O DOCUMENTO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE (EL) O (LA) TRABAJADOR (A) O ASPIRANTE					
ADRIANA MARÍA OTALVARO MURIEL		F	48	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
NOMBRES Y APELLIDOS				CC	43.806.393
E-MAIL	otalvaroadriana4@gmail.com	GENERO	EDAD	TD	NÚMERO

TD: Tipo de documento de identificación: TI: Tarjeta de Identidad, CC: Cedula de Ciudadania, CE: Cedula de Extranjeria, PP: Permiso de Permanencia, O: Otros

AUXILIAR DE ENFERMERÍA	SALUD	SAVIA	NO REPORTA	NO REPORTA
CARGO	ÁREA	EPS	AFP	ARL

30/10/1975	3116392922	TIPO DE SANGRE			X	RH	X	
FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO O MÓVIL		A	B	O		POSITIVO	NEGATIVO
ESTADO CIVIL	CASADO(A)	DOMINANCIA	DIESTRO (A)		RELIGIÓN		CATÓLICO	

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS Y EXÁMENES PARACLÍNICOS			
ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	✓	PERFIL LIPIDICO (COLESTEROL TOTAL) EN SUERO	NE
MEDICIÓN DE AGUDEZA VISUAL / VISIOMETRÍA	NE	PERFIL LIPIDICO (COLESTEROL HDL) EN SUERO	NE
MEDICIÓN DE AGUDEZA VISUAL / OPTOMETRÍA	NE	PERFIL LIPIDICO (COLESTEROL LDL) EN SUERO	NE
AUDIOMETRÍA TONAL	NE	PERFIL LIPIDICO (TRÍGLICERIDOS) EN SUERO	NE
ESPIROMETRÍA	NE	GLUCOSA EN SUERO U OTROS FLUIDOS DIFERENTE A ORINA	NE
ENCUESTA VACUNACIÓN SARS - COV 2 (COVID19)	✓	PANEL DROGAS DE ABUZO (6 DROGAS) COCAÍNA, ANFETAMINAS,	
ENCUESTA VACUNACION ANTITETANICA	✓	TETRAHIDROCANABINOL, METILENEDIOXIMETANFETAMINAS, MORFINA	NE
ENCUESTA VACUNACIÓN INFLUENZA A Y B	✓	U OPIÁCEOS, BENZODIACEPINAS	

TIPO DE RIESGOS

Físico	✓	Químico	✓	Biológico	✓	Psico - Social	✓	Ergonomico	✓	Biomecánico	✓	Condiciones Seguridad	✓

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

OBSERVACIONES FINALES: CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES DECRETO 1374 DE 2020 POR COVID 19: Según lineamientos del Ministerio de Salud y de acuerdo a la valoración médica realizada el usuario NO PRESENTA comorbilidades o condiciones que le ponen en riesgo de hacer complicaciones en caso de infección por COVID 19, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico del Decreto 1374 de 2020.

ÉNFASIS EN EL EXAMEN OSTEOMUSCULAR: En el examen médico ocupacional realizado se hizo una completa revision de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, en busca de patologías o secuelas que puedan constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas, o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el certificado médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o el requerimiento de tratamiento.

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON RECOMENDACIONES, NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL DESEMPEÑO EN SU LABOR

El concepto de APTITUD se definió acorde a protocolos de examen médico y paraclínico

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES:

- Uso de equipos de protección personal específicos para el cargo a desempeñar (dotación), gorro, monogafas, tapabocas según requerimiento, uniforme anti fluidos, bata, calzado antideslizante totalmente cubierto sin tela
- Realizar el seguimiento definido en el programa de conservación auditiva
- Si va a estar expuesto (a) ocupacionalmente a ruido superior a 75 dB requiere que se le realice audiometría clínica de control semestral y uso de doble protección auditiva (inserción y copa)
- Capacitación y entrenamiento en el adecuado uso de los protectores auditivos
- Seleccionar la protección respiratoria adecuada teniendo en cuenta nivel de exposición, condiciones del trabajador y tipo de trabajo
- Capacitación y entrenamiento en el adecuado uso de la protección respiratoria
- Conservar adecuada higiene postural en cargo a desempeñar con adecuada biodinámica corporal
- Realizar entrenamientos continuos sobre la mecánica corporal adecuada para movilizar cargas y para realizar las demás tareas de su ocupación
- Las mujeres no deben movilizar cargas desde el piso superiores a 15 Kg o 20 Kg sobre hombros o espalda
- Realizar actividades de reentrenamiento en el cargo, entrenamiento en bioseguridad y prevención de riesgo biológico
- Verificar de manera continua en el desarrollo de su trabajo que las actividades y tareas a realizar no excedan las capacidades físicas del trabajador
- Establecer medidas de control en la fuente, el medio, los procedimientos y los trabajadores para minimizar el riesgo de infecciones ocupacionales

SEPTIEMBRE DE 2024 / DR. GEOVANNY MEJÍA JARAMILLO. * MÉDICO LABORAL. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA. ESPAÑA.

VIGILADO Supersalud

Consultorio Dr. Geovanny Mejía Jaramillo
Carrera 52 # 49-24 Fredonia - Antioquia
Teléfonos: 3004749929 - 3197726636
drgeovannymj@solucionesensaludsg-sst.com



- Ceñirse a protocolos institucionales en SG – SST y cumplir protocolos de vacunación
- Cumplir con las políticas de no consumo de tabaco, alcohol y PSA dentro espacios laborales
- Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su trabajo de manera segura
- Si permanece más de 2 horas continúas usando equipos de cómputo, smartphone, tables, pantallas de video o dispositivos electrónicos que aumenten la concentración visual debe hacer uso de lentes protectores o pantallas antirreflejo, para evitar la astenopia (cansancio visual) que eventualmente puede generar un bajo rendimiento laboral
- CIngreso a SVE DME y cumplimiento de las demás normas exigidas en el marco legal acordes a la función del cargo

RECOMENDACIONES MÉDICAS: (para el manejo de enfermedades generales o comunes)

- Buen hábito de alimentación y del sueño (desincentivar consumo de carbohidratos, harinas y frituras, promover estilos saludables de alimentación)
- Promover espacios para la realización de actividad física con intensidad moderada
- Continuar asistiendo a su EPS para seguimiento y detección de enfermedades en el adulto sano, ingreso a programas de prevención de enfermedades y promoción de la salud incluido planificación familiar, continuar seguimiento de su entidad de base
- Valoración en su EPS por nutrición por IMC fuera de metas, dado que ello aumenta el riesgo cardio metabólico y aumenta la probabilidad de padecer enfermedades cerebro-cardio-pulmonares y vasculares, trastornos osteo-musculares y articulares, dicha condición no limita su labor
- Presentar registros anexos de historias clínicas y soportes recientes para su respectivo reporte y actualización de historia clínica ocupacional

PROFESIONAL	ASPIRANTE O TRABAJADOR	
Geovanny Mejía Jaramillo Médico Especialista en Gerencia de la SST	Adriana Otalvaro	
FIRMA	FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS: GEOVANNY MEJÍA JARAMILLO	NOMBRES Y APELLIDOS:	ADRIANA MARÍA OTALVARO MURIEL
RM: 8.161.551 LSO: 5867-02102022	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	43.806.393

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES PERIÓDICOS PROGRAMADOS: Las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 del 5 de junio de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones medicas ocupacionales periódicas o programadas, se realizan con el objetivo de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO PERIÓDICO O PROGRAMADO del trabajador. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 del 5 de junio de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico. Se establece además según la Resolución 2654 de 2019 que la realización de dichos exámenes se puede llevar a cabo por telemedicina, garantizando el uso de los medios tecnológicos, la calidad y seguridad de la atención, así como de la información y los datos.

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Al firmar sobre dicho documento como aparece en el inserto del mismo en condición de aspirante o trabajador, con pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole y en pleno conocimiento de mi estado de salud y teniendo en cuenta lo dispuesto en el articulo 34 de la Ley 23 de 1981 "la historia clínica es un documento privado sometido a reserva que únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos en la presente ley". Autorizo al médico (a) especialista en seguridad y salud en el trabajo a realizar mi examen médico ocupacional registrado en dicho documento, dando fe, de que me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y los riesgos del examen a partir de la asesoria brindada. Entendiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Declaro haber sido informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados, y aclaro que: para su correcta elaboración e interpretación he suministrado la información correspondiente con veracidad. De igual manera autorizo al profesional de salud para que suministre copia de la Historia Clínica Ocupacional y sus documentos anexos (exámenes paraclínicos o ayudas diagnósticas, registros fotográficos y fílmicos contenidos en el mismo entre otros) sean suministrados a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente que lo requieran. Hago constar que el presente documento ha sido leído, entendido y explicado en su integridad, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido libre de toda coacción.

VIGILADO Supersalud
SEPTIEMBRE DE 2024 / DR. GEOVANNY MEJÍA JARAMILLO. * MÉDICO LABORAL. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA. ESPAÑA.

savia SALUD EPS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Codigo Verificación: 3394547

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.

CERTIFICA QUE:

ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL, identificado con Cedula Ciudadania 43806393 aparece registrado(a) en SAVIA SALUD EPS con la siguiente información:

Tipo y N° de identificación:	Cedula Ciudadania 43806393
Nombres y apellidos:	ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL
Nivel de Sisben:	Nivel 2
Grupo Sisben:	
Fecha de afiliación:	2015-10-01
Ciudad:	FREDONIA
Régimen:	CONTRIBUTIVO
Estado de afiliacion:	Activo
Modelo de liquidación:	CAPITA
Fecha de retiro:	
Semanas de afiliación:	492

El presente documento fue generado el 2025-03-11 15:06:44, valido por 15 días a partir de la fecha de generación, sin embargo el estado de afiliación puede cambiar de acuerdo a la normatividad que rige el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

DIRECCION DE ASEGURAMIENTO

SAVIA SALUD EPS

VIGILADO Supersalud

DAVIVIENDA CERTIFICA

Que ADRIANA MARIA OTALVARO con Cédula de Ciudadanía
número 43806393 tiene en el Banco los siguientes productos:

Tipo de Producto	Nro. de Producto	Valor Canje	Fecha Pago Min	Pago Mínimo	Saldo o Cupo Disponible	Saldo o Pago Total
CUENTA DE AHORROS DAMAS	0550397200065605	$0.00	---	$0.00	$0.25	$0.25

Es importante aclarar que el saldo de las tarjetas de crédito corresponden al último corte efectuado.

La presente certificación se expide el 2024/10/01 en la ciudad FREDONIA

DAVIVIENDA
3972 - OFICINA FREDONIA

FIRMA AUTORIZADA

Banco Davivienda

https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/

ADRIANA MARIA OTA...

Búsqueda ▾ Mis procesos ▾ Menú ▾ Ir a ▾ Buscar...

Work Area

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

SMARTY DAY TIP

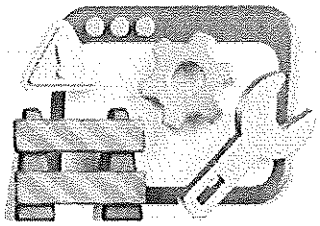
Colombia Compra Eficiente

Mantenimiento en SECOP II

Viernes 14
de febrero 12:01 a. m.

Viernes 14
de febrero 7:00 a. m.

Durante este tiempo la plataforma no estará disponible, la información y los datos se conservarán seguros en la nube pública



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario > Mis registros'

Messages

Todos

Sin mensajes...

Más información

Opportunities

Recibidas

Sin oportunidades

Más información

PROPUESTA DE TRABAJO

HOGAR DE PASO PARA LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA.

POR: ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL

NORMALISTA SUPERIOR EGRESADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIANO OSPINA RODRIGUEZ DE FREDONIA ANTIOQUIA, TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA.

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOGAR DE PASO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE ASÍ LO REQUIERAN, DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA.

SUSTENTO NORMATIVO Y TEÓRICO POR LO CUAL SE ORIENTA EL HOGAR DE PASO.

La propuesta de trabajo incluirá aportes pedagógicos que orientaran el trabajo por grupos de edades que sean precisos de atender, y las pedagogías modernas que les permitan aprender nuevas vivencias tanto para la primera como para la segunda infancia y adolescentes. Se trabajará de acuerdo a las leyes aplicables de la ley 1098 de 2006 por medio de la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

Se tendrán en cuentan también los objetivos principales de la modalidad Hogar de Paso del ICBF según la resolución 912 de 2007 por la cual se aprueban los Lineamientos técnicos para los Hogares de Paso en donde se enmarcan los objetivos de los Hogares Paso:

1 Realizar una evaluación inicial sobre las condiciones personales, 'familiares y sociales del menor.

2. Brindar protección integral a niños, niñas y adolescentes que sean atendidos para garantizar sus derechos.

3. Propiciar espacios de socialización, reflexión y sensibilización frente a la propia situación y circunstancias de vida

4. suministrar a los niños (a) y adolescentes una buena alimentación según lo estipulado en la minuta patrón de LC.B.F.

5. Proporcionar espacios educativos, formativos, y pedagógicos que apañen al autoconocimiento, desarrollo de {a autonomía y de habilidades personales para su desarrollo integral

6. Las demás que de común acuerdo y la necesidad de la entidad sean definidas por el supervisor del contrato.

Objetivo: Realizar, con los niños, las niñas y adolescentes, la acogida, el cuidado y la atención requerida durante su permanencia en la modalidad, con el fin de que la autoridad administrativa desarrolle las acciones pertinentes que le permitan determinar la medida de restablecimiento de derechos más conveniente para ellos y ellas, en función del interés superior.

Descripción de la Modalidad de Hogar de Paso: El Hogar de Paso es una modalidad de atención transitoria para la ubicación inmediata de niños, niñas y adolescentes, en una familia de la red de hogares de paso, organizada en cada municipio, en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. El hogar de paso garantiza atención y cuidado por un periodo que no podrá exceder los ocho (8) días hábiles, término en el cual, la autoridad administrativa debe decretar otra medida de restablecimiento de derechos (Artículo 57 Ley 1098 de 2006).

Para abordar el proceso de acompañamiento pedagógico y asistencia económica se tendrá en cuenta las etapas del desarrollo y rangos de edad por b cual existirán actividades de diferentes para las edades comprendidas:

Bebés: incluye a personas recién nacidas y menores a los cinco años. Niños: Este grupo aglomera a niños de más de cinco años y de menos de doce años. Adolescentes: Este grupo engloba a personas mayores a doce años y menores de dieciocho años.

La dinámica del Hogar de Paso es cambiante de acuerdo a las necesidades de cada niño o niña que ingrese, por lo cual se hace necesario realizar una evaluación inicial a cada niño para conocer sus condiciones integrales así mismo redimir un plan para su estadía, donde se tendrá en cuenta educación, salud y alimentación. Además se resalta que si bien el Hogar de Paso cuenta con enseres y vestidos necesarios para cada niño se puede presentar otras necesidades de uso personal de acuerdo al ciclo de edad (pañales, leche de fórmula, ropa interior). Por lo cual se sugiere realizar una lista para el material pedagógico, medicamentos, y La lista de alimentos de acuerdo a la minuta del ICBF (Desayuno, Refrigerio, Almuerzo, Refrigerio, Cena).

Principios filosóficos y valores del Hogar de Paso.

Respeto: Es el reconocimiento de la dignidad y la vida humana. Identificamos éste como el valor máximo y fuente de las acciones cotidianas con los niños, niñas, adolescentes, sus familias y comunidad.

Afecto: Es la acogida cariñosa, amorosa y diligente a los niños, niñas y adolescentes. En consecuencia, este valor se hace presente en todos los actos.

Inclusión: es la incorporación de los niños, niñas y adolescentes a sus derechos legales y morales, garantizando así el acceso a todos los bienes sociales; ello motiva la integralidad de la atención que se ofrece.

Coherencia: Es la correspondencia entre el pensar, decir y actuar, lo cual fundamenta su transparencia, claridad y confiabilidad.

Solidaridad: Es el compromiso efectivo con el bienestar de los niños, niñas, adolescentes, sus familias y su comunidad.

Integralidad: Es el reconocimiento del ser en su dimensión corporal, mental y espiritual, de su relación con el medio social y natural y de su inserción responsable en la cadena de la vida.

Calidad: es el logro de la misión y los objetivos de la Corporación con eficacia, eficiencia, pertinencia y oportunidad, teniendo en cuenta sus valores.

ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL.
C.C. N°: 43.806.393.

Medellín, 21 de april de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL identificado(a) con cédula de ciudadanía 43806393 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 22/04/2025 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO DE FREDONIA N890980848

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - 1841201 AREA ADMINISTRATIVA

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1841201

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 21/04/2025 2:28 PM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 00287

Fecha de Expedición: 22/04/2025

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00227	27/03/2025

El Tesorero Municipal CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia 2025, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

Nit ò Cedula:	43.806.393
Beneficiario:	ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL
Cuenta bancaria:	DAVIVIENDA AHORROS 397200065605

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**24.999.993,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91199	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	24.999.993,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	24.999.993,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	24.999.993,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4501082	Servicio de apoyo para la atencion especializada e interdisciplinaria en las comisarias de familia	24.999.993,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	24.999.993,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	24.999.993,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000004460	Fortalecimiento de la comisaría de familia del municipio de Fredonia	24.999.993,00

Valor en letras:

E3E3929337273CF392B8135AE4F85C93

VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto del Compromiso

CONTRATO 113-2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL HOGAR DE PASO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA, VIGENCIA 2025

Presupuesto